



0063

Suprema Corte de Justicia:

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en autos caratulados: **“BORGES OLIVERA, JUANJOSE. UN DELITO DE COHECHO CALIFICADO”**. IUE 155-338/2012, expone:

Esta fiscalía advierte, que no corresponde la consulta en la presente causa, atento a lo dispuesto por el art. 23.3 del C.P.P.

NH/nh

Montevideo, 4 de junio de 2020

*Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación*